

Salta, 22 de agosto de 2022

EXP 6 /2022-EXA-UNSa

## RESD-EXA Nº 544/2022

VISTO la ausencia del Sr. Decano de esta Facultad, Mag. Gustavo Daniel Gil, desde 24 al 27 de agosto de 2.022 para participar de la reunión de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias en Bromatología en la provincia de Mendoza, y

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que la Sra. Vicedecana, Dra. María Rita Martearena, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Dra. María Rita Martearena, asuma las funciones directivas de este Decanato, los días 24 al 27 de agosto de 2.022, por ausencia del Dr. Decano. Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Rita Martearena, Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a: Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

ORL smv amc

> Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSO.

O HACTONAL ON SALTA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSA